



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA ARGENTINA

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Departamento de Química

REGISTRADO CD-141/24.-

Corresponde al Expte. N° 521/24.-

BAHIA BLANCA, 25 de marzo de 2024.-

VISTO:

La Res. CSU-094/24, por la cual se autoriza a efectuar el llamado a concurso público para la cobertura ordinaria de Un (1) cargo de Profesora/or Asociada/o con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área II - Química Orgánica -;

El Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios aprobado por Texto Ordenado bajo Resolución CSU-974/23; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo mencionado en Visto para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Área;

Que el Consejo Departamental de Química aprobó, en su reunión del 04 de marzo de 2024, la realización del llamado a concurso del cargo;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución CSU-325/12;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: LLAMAR a concurso público, en virtud de la autorización otorgada por el Consejo Superior Universitario, el cargo que a continuación se detalla:

ÁREA II - QUÍMICA ORGÁNICA -

Un (1) cargo de Profesora/or Asociada/o con dedicación Exclusiva para cumplir funciones en las siguientes asignaturas:

Química Orgánica I (6401).
Química Orgánica B (6387).
Fundamentos de Química Orgánica (6117).
y tareas de investigación en el Área.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA ARGENTINA

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Departamento de Química

Cargo vacante por jubilación de la Dra. Sandra MANDOLESI (Legajo N° 7258)

Jurados Titulares: Dra. Mariana Adela FERNÁNDEZ (Profesora Asociada Regular, UNC), Dr. Ariel Marcelo SAROTTI (Profesor Asociado Regular, UNR) y Dr. Carlos STORTZ (Profesor Titular Regular, UBA).

Jurados Suplentes: Dr. Alberto POSTIGO (Profesor Titular Regular, UBA), Dr. Rubén Darío FALCONE (Profesor Titular Efectivo, UNRC) y Dr. Raúl GARAY (Profesor Titular Ordinario, UNS).

ARTICULO 2°: Consígnase que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de la Res. CSU-974/23, se ha procedido a consultar a los distintos claustros - a través de las/os respectivas/os Consejeras/os- sobre la eventual presentación de veedoras/es durante el concurso, los cuales han decidido, la no presentación de veedoras/es.

ARTICULO 3°: Proceder a la apertura de un registro de inscripción de aspirantes a determinar en función de la normativa vigente. Las inscripciones se recibirán del **24/04/2024** al **23/05/2024** en el horario de 8:00 a 14:00 hs, en la casilla de correo electrónico concursos.quimica@uns.edu.ar.

ARTICULO 4°: Regístrese, notifíquese a los/as Jurados designados/as y dése a publicidad.-